

EL COSTARRICENSE

Organo imparcial al servicio de la Zona Atlántica, de Turrialba y del país en general

Año II

TURRIALBA, COSTA RICA — DOMINGO 9 DE ABRIL DE 1961

Nº 80

Edición de hoy: 8 páginas — Administrador: JORGE RAMIREZ VILLALOBOS — Precio del ejemplar: 25 cts.

ESCANDALO

Carretera a Siquirres

La carretera que une la Meseta Central con Siquirres ha sido abierta al servicio público, aunque no en forma oficial.

Muchas personas han viajado a ese lugar en estos días, gran alegría ha causado en ese cantón la llegada de vehículos motorizados llevando visitantes que regresan contentos de que al fin después de tantos años de espera se pueda realizar este viaje por carretera.

Algunos trechos están sin lastrear, pero ahora en verano se pasa sin dificultades. Nuevas y grandes zonas se ofrecen para la agricultura y explotación de bosques, tal pareciera con esta nueva vía, que Costa Rica se hubiese hecho más grande. Esperamos ahora ver esa carretera hasta Limón, sueño de los habitantes de esa importante provincia.

La Calle "Las Américas"

De la más amplia avenida de Turrialba se quiere hacer un lindo paseo orgullo para sus habitantes y atracción para el turismo. Desde ahora se le ha bautizado con el nombre de calle o avenida Las Américas por la cercanía a la Ciudadela del mismo

Pasa a la pág. CUATRO

Enterados de que el Domingo de Resurrección había ocurrido un gran escándalo entre un grupo de ciudadanos y las autoridades del lugar, nos preocupamos por saber la verdad de los hechos y así fue como obtuvimos la declaración dada ante el señor Jefe Político por el ofendido, respetable vecino de la localidad don Ricardo Sanabria Conejo, esta declaración firmada aclara, en su totalidad el incidente.

Dice el señor Sanabria: el domingo poco más o menos como a la una de la madrugada, llegué al restaurant "Patsy Bar" de esta plaza y entre las personas que se encontraban dentro del negocio estaba un inspector de tránsito cuyo nombre ignoró pero que es joven. De un momento a otro sin

motivo que justificara tal proceder fui agredido por ese señor inspector de Tránsito y cayendo al suelo fui arrastrado por él y en esa forma me llevó hasta la calle, debo agregar que a consecuencia de esta agresión perdí el conocimiento momentáneamente: Pregunto el Jefe Político: sírvase decirme si Ud. le dio algún motivo a ese señor inspector o lo ofendiera en alguna forma para que él reaccionara y procediera en la forma que usted lo ha indicado. Declarante: No señor, yo a ese señor no me dirigí en forma alguna y mucho menos ofendiéndolo, a este respecto he de manifestar que soy persona mayor, serio en mis cosas y no soy capaz de ofender nunca a nadie mucho me

Pasa a la pág. CINCO

EL I.C.E. Y SU MAL SERVICIO

Expuestos a las iras de los señores que mandan en esa Institución tenemos que informar a nuestros lectores el mal servicio que nos da el ICE aquí en Turrialba. Hemos tenido que retroceder al tiempo de los alzadores de voltaje, los motores no arrancan y cuando lo hacen es con peligro de quemarse y seguir causando daños en estos equipos que ahora en casi todos los hogares hay, ya sea en lavadoras, refrigeradoras, cepi-

llos, etc. El asunto se agrava más, por cuanto en tiempos recién pasados, por lo menos se hacían algunos exámenes en los transformadores y había buena atención, ahora ni importancia se le da a los quejosos. Entramos en la era, tal pareciera, de lo que siempre hemos temido de las Instituciones Autónomas; como son exclusivas, hemos de recibir lo que nos quieren dar contra el pago obligato-

Pasa a la pág. CINCO

La Escuela de Niñas de Turrialba pide colaboración

Pensando en dar un buen servicio de Comedor Escolar como la compra de materiales, medicinas, etc., es que se ha pedido a los padres de familia aportes económicos para sufragar los gastos que estos planes requieren. Ya se ha hecho costumbre que las labores escolares no se circunscriban a enseñar a leer y escribir, ahora se alimenta a los niños, se les cura

Pasa a la pág. SEIS

Los Estudiantes han de llevar con honor su Uniforme

Los señores de las Juntas de Educación nos han mandado la siguiente circular para su publicación, lo que con mucho gusto hacemos. Dice así:

Señores
Directores de Colegios
Oficiales y Particulares
S. O.

Estimados compañeros:

Desde el año pasado el señor Ministro estableció la práctica de rendir semanalmente un homenaje al Pabellón Nacional y a continuación proceder a tomar un ju

Pasa a la pág. CUATRO

Editorial.-

Hay que frenar esos impulsos

Cuando se celebraban actos religiosos de la Semana Santa, surgió un incidente que aunque lamentable no tenía la gravedad que se le quiso dar. Una autoridad sobrepasándose de sus obligaciones agredió a un ciudadano, el público tan numeroso en esos días, sintiéndose ofendido por ese proceder trató de hacerse justicia con su propia mano.

Esto fue sin duda un gran error, cuando se está presente y cuando no se han oído a las partes no se puede juzgar.

Si esto es criticable, lo es más aún, el hecho de que por no haberse dado cuenta real de los hechos, se trató de cometer una gran injusticia confundiendo a la persona agresora. No tenemos que ponernos a indicar quien fue el culpable, lo que sí no debemos de dejar pasar sin comentar y condenar es esa gana que a veces le da a algunos de nuestros conciudadanos de hacer o cometer actos nada edificantes como el que venimos comentando.

Por qué no pensar dos veces y dejarse llevar por ese primer impulso que gracias a Dios no nos llevó a lo que hoy podría ser una lamentable tragedia? Debemos de acostumbrarnos a medidas nuestros actos, no dejarnos llevar por los comentarios pues si no podemos dominarnos, menos podríamos juzgar si el que hace el chisme, es un falso capaz con su versión de exaltar los ánimos del más paciente. Da pena saber que estudiantes de nuestros colegios formaban parte de esa manifestación de fuerza que se trasió a la Jefatura Política a hacerse justicia contra una autoridad, que su único pecado fue el estar presente cuando su igual cometía los actos tan condenables. Las masas bien dirigidas son capaces de todo acto y toda conquista pero cuando no están bien orientadas también son capaces con su misma fuerza, de hacer muchas cosas que bien pueden llevar el luto y hasta la vergüenza a muchos hogares. Sean estas palabras aquí escritas un llamado a la concordia, al buen juicio y que el ejemplo recibido sirva para pensar, cuando en el futuro tengamos esa clase de problemas, QUE HAY QUE FRENAR ESOS IMPULSOS.

El Comunismo en la Patria de El Libertador Bolívar

Aquiles Certad, venezolano, que fue Director de uno de los órganos de mayor influencia en la masa ciudadana por su tan amplia trayectoria democrática y anti dictatorial escribió, en ese Diario, el 17 de febrero del año que cursa, un rotundo artículo que debía leerse, para conocimiento de de juventudes — masa uniforme de carne y hueso, pero de mente sana— en las Escuelas y Colegio, de todas las circunscripciones de Costa Rica, una vez que esos centros inicien sus labores. Q' ante tal llamamiento —filón de tristezas— que afecta la gloriosa

tierra de El Libertador, tan plétórica de hombres de pluma, de arte y de guerra, que manejaron todos los instrumentos, según las circunstancias en que el destino los colocara, debemos poner oídos y atención, pues es sintomático el que en esa tierra se celebre un Congreso Comunista en el cual van a lucir por su ausencia los básicos intereses de Venezuela.

Tal hecho nos demuestra a las claras que los comunistas aprovechan la libertad para darle vida a su protervia, fingiéndose amigos de ella mientras la destruyen. En

Passa a la SIETE

LA VIDA SOCIAL EN EL I. I. C. A.

SEMINARIOS

El martes 4 de abril se llevaron a cabo dos Seminarios en el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. El primero bajo el título "Curvas de liberación de los fosfatos residuales", a cargo del Dr. José Sáiz del Río (España), Edafólogo del Departamento de Energía Nuclear. El segundo "La agricultura como base del desarrollo industrial" — de la serie Seminario Quincenal sobre Política y Problemas de la Agricultura en América Latina, que dirige el Director Samper y el Dr. José Marull— estuvo a cargo del Ing. Armando Samper (Colombia), Director del Instituto.

El jueves 6 de abril fue presentado el Seminario "Factores que afectan la germinación del polen de cacao *in vitro*", por el estudiante graduado del Centro de Cacao.

ESTUDIANTES

El Ing. Joel Velasco (México) salió el 28 de marzo hacia su país, después de haber finalizado sus estudios en el Departamento Industrial Animal y obtenido el título de Magister Agriculturae.

El Ing. Guillermo Chacín (Venezuela) salió el 31 de marzo hacia su país, donde permanecerá siete semanas realizando investigación para su tesis de grado, intitulada "Análisis comparativo del uso del tiempo por algunos agentes agrícolas en Venezuela".

La señora María de Rosero (Ecuador) salió el 3 de abril hacia Palmares, donde realizará trabajo de práctica en el campo de Economía Doméstica en Extensión.

VISITANTES

El 23 de marzo visitaron el Centro de Turrialba los técnicos: Ing. Michel Stef, de la Dirección de los Servicios Agrícolas de Base-Terre, Guadeloupe; e Ing. Norbert Roussey, de la S. A. T. E. C. de Pointe-A-Pitre, Guadeloupe. El objeto de su visita fue conocer los adelantos en el cultivo del café. Los atendió el Dr. Pierre G.

PROPULSORES de

"El Costarricense"

Señores:

Administrador Propietario
Jorge Ramírez Villalobos

Redactores

Jorge Ballester Meléndez
Lic. Roberto Brenes Jiménez
Ml. Antonio Chávez Brenes

Colaboradores, señores

Prof. Omar Salazar O.
Luis Dormond Jiménez

Sylvain, Horticultor del Departamento de Fitotecnia.

Los señores William Duellman, Profesor de Zoología, y Jerome Tulecke, Asistente Graduado, ambos de la Universidad de Kansas, llegaron el 28 de marzo al Centro de Turrialba donde permanecieron durante un período de cuatro días. Coleccionaron diferentes especies de anfibios y grabaron los cantos de las ranas. Los atendió el Ing. Gerardo Budowski, Jefe del Departamento de Recursos Renovables.

El señor Hawes, Asesor de Horticultura del Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola en Panamá (SICAP), acompañado del ex-estudiante graduado Ing. Gilberto Ocaña (Panamá) visitó el Centro de Turrialba el pasado 29 de marzo. Los atendió el Dr. Jorge León, Jefe del Departamento de Fitotecnia.

Sabia Ud. que...

Que el ferrocarril llamado de la Northern cobra por una jaba vacía ₡ 7.40 y por la misma jaba llena de gallinas o plátanos . . . ₡ 3.80 en la misma distancia. Raras matemáticas la de los ingleses.

Que esa compañía ferrocarrilera le cobra en carro especial de transporte de novillos la suma de ₡ 8.00 por cabeza (novillos flacos) y de esos aunque están más flacos y son vacas, cobren ₡ 16.00. Esa es una falta de atención para las hembras.

La MUNICIPALIDAD de TURRIALBA

CONSIDERANDO:

1º) Que ha sido principio de buena administración pública adoptado por nuestra legislación desde hace largos años, el de que los servicios públicos que afecten de manera inmediata y directa las diferentes localidades o circunscripciones territoriales administrativas se encuentren bajo el control, cuidado y jurisdicción de las Municipalidades respectivas, por ser éstas, quienes están en mejor capacidad de calificar la urgencia y necesidad de satisfacción de esos servicios, a fin de establecer las prioridades correspondientes.

2º) Que la Constitución Política vigente, del año mil novecientos cuarenta y nueve —1949), inspirada en esos mismos sanos principios de interés público y social, quiso fortalecer aún más aquellas facultades municipales, excluyéndolas de las influencias que sobre sus actuaciones pudieran tener los intereses políticos o económicos de otros sectores del País, distintos de los interesados específicamente por los respectivos Municipios, y al efecto estableció la autonomía Municipal— (Artículo ciento setenta) con el propósito expreso de que "La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón" (Artículo ciento sesenta y nueve) estuviere a cargo de un grupo de funcionarios estrechamente vinculados al mismo por designación popular y por la ley, y que por la misma razón estuviesen obligados a rendir cuenta a sus electores del resultado de sus gestiones.

3º) Que de conformidad con los artículos —40 (cuarenta) y 44— (cuarenta y cuatro) de la Ley de Hacienda Municipalidad —(Nº 180 de 28 de Agosto de 1923)— los servicios de cañerías, cloacas y alcantarillas, etc., están a cargo de los gobiernos locales, vale decir, las municipalidades respectivas, por la evidente razón de que tales Corporaciones por su organización democrática, de sesiones libres, a las que todos los ciudadanos tienen fácil acceso y deliberación pública, son las que realmente están capacitadas para atender debidamente y con la prontitud deseable dichos servicios.

4º) Que el Organismo Dirección de Aguas, Tarifas y Alcantarillas, constituye la negación de tan importantes principios constituciones, legales y doctrinarios.

Buen ejemplo de lo que se dice es el caso del mejoramiento de la cañería de la ciudad de Turrialba., que acaba de ser puesta al servicio de la comunidad y ha venido a resolver tan grave problema local, la cual fue financiada totalmente con fondos propios del Cantón, bajo el control y preocupación de la Corporación Municipal, que gracias a su facultad de disposición al respecto pudo dar a la obra tal impulso y celeridad que en escasos cuatro meses llevó a feliz término su cometido. En la actualidad, esta misma Municipalidad está actuando en el mejoramiento de otras cañerías del Cantón y preparando los proyectos para las nuevas que esperan ansiosos los diferentes distritos.

Conviene recordar que la ley número ciento treinta y uno —131— de nueve —9— de noviembre de mil novecientos nueve —1909— vino a confirmar tan sanos principios administrativos.

5º) Que el Organismo "Dirección de Aguas, Tarifas y Alcantarillas", que se proyecta, constituye la oposición a tan importantes principios constitucionales y doctrinarios de que se ha hecho mención, dejando a cargo de un Organismo, que por sí mismo debe ser complejo y general, la resolución de problemas que si bien como programa nacional pueden ser examinados en conjunto, de un modo directo son materia local y que debe tratarse separada y objetivamente.

Por tanto, esta Municipalidad de Turrialba,

ACUERDA:

Considerar inconveniente la creación del Organismo Dirección de Aguas, Tarifas y Alcantarillas, y deja constancia clara de su oposición al mismo, estimando que una manifiesta tan profunda del sistema que ha venido operando al respecto, constituye una seria amenaza a los intereses comunales locales y un cercenamiento peligroso a las facultades y Autonomía Municipal.

Póngase en conocimiento de la Honorable Asamblea Legislativa y demás Corporaciones Municipales del País.

Municipalidad de Turrialba

UNA INSTITUCION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Plan de Abonamiento Intensivo en el Café

Para efectos de su almacenamiento, debe tomarse en cuenta que en ningún momento se requerirá de una sola vez la concentración de 50.000 toneladas de abono necesarias para el primer año, sino que ingresarán al país en partidas de 5 a 10 mil toneladas como máximo, de acuerdo con la capacidad de los barcos, y que la fertilización se realiza como mínimo, en dos aplicaciones anuales, por lo que la concentración y movilización máximas serían de 25.000 toneladas, en un período de importación de dos meses aproximadamente.

Si mediante algún acuerdo se pudiera contar con la colaboración de los beneficios y en tal caso facilitarían sus bodegas para el macenar el abono, se llegaría posiblemente al medio ideal para distribuirlo. Caso de que esto no fuera posible, sería necesaria la instalación de bodegas regionales convenientemente localizadas en las principales zonas productoras de café del país.

Para la distribución, los mismos recibos de entrega de café, emitidos por los beneficios, servirían como comprobante de la cantidad de abono que cada productor tiene derecho a retirar. La entrega equivaldría a un adelanto como los que comúnmente se hacen en efectivo, pero con la diferencia de que su deducción se realiza hasta la siguiente cosecha.

4.—Gastos administrativos del plan

Es natural que la ejecución de un proyecto de esta naturaleza demande gastos administrativos considerables. La Oficina del Café podría asumir estos gastos dentro de sus presupuestos ordinarios, como parte de una de sus funciones más importantes, o se cargarían al valor del abono si sus recursos resultan insuficientes.

5.—Asesoramiento técnico

Los productores que no hayan abonado nunca tendrán necesidad de asesoramiento técnico, para la correcta fertilización, y principalmente en cuanto a los sistemas o prácticas eficientes de cultivos complementarios del abono. Para que la aplicación de fertilizantes produzca los plenos efectos deseados, es necesario emplear nuevos

criterios en cuanto a control de sombra, poda y demás métodos racionales de cultivo.

La excelente labor de divulgación y asesoramiento técnico que hoy realizan en todo el país los funcionarios del Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura entre los caficultores, encontrará campo propicio para su aprovechamiento, y verdadero sentido práctico, el día en que el abonamiento, que es básico para el café, se haya generalizado.

Para los propósitos de este plan el Ministerio de Agricultura ha ofrecido su más amplia colaboración, y estamos seguros, por el alto nivel de capacidad de los funcionarios con que cuenta, que su ayuda será de enorme provecho. Además de la colaboración ofrecida por el Ministerio de Agricultura, esperamos contar con la cooperación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Universidad Nacional y demás entidades estatales o privadas que en conjunto podrán elaborar un programa de divulgación y asesoramiento técnico, dirigido al productor de café, como el que para la realización de un plan de esta naturaleza indudablemente se requiere.

La Calle "Las Américas"

Viene de la PRIMERA

nombre y por ser el camino que conduce al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Lamentablemente este lindo lugar no ha sido apreciado por los vecinos y vemos con verdadero pesar que está convertida en un basurero, todos los que podan cercas y hacen limpiezas en solares tiran ahí los sobrantes encontrando más cómodo. Hacemos un llamado a estas gentes para que esa fea costumbre desaparezca y se estime más su ciudad.

Los Estudiantes han de llevar...

Viene de la PRIMERA

ramiento lleno de sentimiento cívico.

Este acto debe revestir gran solemnidad y para ello es necesario que nosotros seamos los primeros convencidos de su importancia. Muchos informes cargados de optimismo recibí, pero también escuché expresiones indecisas de algunos compañeros.

En realidad, efectuar este acto como un simple medio de cumplir lo dispuesto por el superior, no tiene sentido.

Es indispensable entender claramente que a través de esos actos el colegio está llenando su cometido de procurar mejores ciudadanos para el futuro y que a través de los mismos, se va moldeando la mente de la juventud que debe ser consciente de sus derechos y obligaciones, así como del respeto que debe a los demás.

Sería absurdo pensar que esta tarea sólo cabe al Director. Es el guador de las actividades, en las que deben participar todos los integrantes del personal de la institución. Cada uno de ellos y todos juntos son responsables de los actos de la juventud que se les confía. No piense nadie que puede sentirse desligado de las buenas o malas actitudes de la muchachada. En cada una de éstas, está puesta de manifiesto la mayor o menor intensidad de la participación del personal en el asunto.

Sea ésta, también, la oportunidad propicia para conversar de otro asunto, que a menudo se vuelve escabroso para algunos compañeros.

Me voy a referir a los famosos uniformes de gala.

Es política bien definida del Ministerio que el uso de tales trajes

no encaja dentro de nuestras normas democráticas de vida. Los colegios, especialmente los oficiales, son centros abiertos a todos los costarricenses sin distinción de ninguna naturaleza. Su función, dicha en pocas palabras, es la de preparar a la juventud, para que llegada la hora sepa actual defendiendo las tradiciones y normas de vida que han hecho que nuestro pequeño país sea admirado y respetado por todos los demás.

Visto así el problema, mentira que aceleramos su solución cogiendo en el pecho de los jóvenes oropeles o vistiéndolos al estilo del escenario teatral. Acostumbrémoslos a llevar con honor su uniforme; a sentir profundo respeto por los símbolos representativos de la patria, por las personas mayores, por las instituciones a que pertenecen. Extirpemos en ellos los vicios del fumado, el juego y las bebidas alcohólicas; hagamos que las señoritas sean verdaderas amas y que los jóvenes sean dignos caballeros; mejoremos el vocabulario tan venido a menos y entonces si habremos sembrado nobleza en el alma de nuestros discípulos.

Por favor, no consideren al señor Ministro de Educación o al Inspector de Educación Media como dos ogros dispuestos siempre a impedir que los jóvenes luzcan "bellos". Háganlos comprender la importancia de poder brindar oportunidades iguales para todos; los sacrificios de los hogares para poder mantenerlos en los colegios, el valor que tiene el orden y la sencillez en las presentaciones.

En la circular N° 91 reproducida en el Calendario Escolar del año pasado se fijó claramente cómo debía ser la presentación de las delegaciones estudiantiles.

Se esperaba con esto que los directores de instituciones oficiales comprendieran que las "galias" estaban proscritas. Sin embargo cuántas veces se presenta alguna celebración recibimos las mismas consultas: "pueden lle-

Pasa a la pág. SEIS

Tengo para venderle algunos lotes para construir en la ciudad de Turrialba, también un lote en San José

JORGE RAMIREZ VILLALOBOS

En las oficinas de "El Costarricense"

Nosotros los PRODUCTORES de CAFE

CAPITULO IV

Disposiciones Transitorias

Transitorio I.—Se mantiene la vigencia de la Ley N° 171 de 17 de agosto de 1933 y sus reformas, para toda negociación con café celebrada en cosechas anteriores, pendientes de finiquito.

Transitorio II.— Durante las cosechas de los años cafetaleros 1960-61 1961-62 y 1962-63 se permitirá el recibo de café en la forma tradicional de medida, de cuatro hectolitros.

Transitorio III.— Durante las cosechas indicadas en el Transitorio II, se permitirá a los beneficiadores deducir hasta un 50 por ciento de las inversiones totales que hagan en compra de romanas, como parte de los gastos de beneficio.

Transitorio IV.— Para efectos de determinar el rendimiento mínimo durante las cosechas que por el Transitorio II se permite el recibo de café por unidades de vo-

lumen, la Oficina del Café ordenará realizar una investigación técnica, en las mismas condiciones establecidas en el Capítulo V del Título Primero de esta ley, para establecer la relación de conversión de fanegas a libras.

Transitorio V.—La Junta de Liquidaciones, para efectos del cálculo de precio de liquidación final, seguirá el mismo procedimiento señalado en la presente ley, pero realizando el cálculo con se en fanegas.

Dado, etc. . . .

El I.C.E. y su mal...

Viene de la PRIMERA

rio, cumplido y exacto, por una tarifa a la que sin derecho a quejas hay que aceptar. La ciudadanía tiene derecho a protestar por estas cosas y dejarles de temer pues cuando si por cualquier motivo nos quitaran la corriente eléctrica, recurriremos a otros medios de alumbrado y calefacción que a la larga vendrán a resultar más baratos y con la ventaja que los obtendremos y gastaremos a discreción sin que nadie nos regañe cuando protestamos.

Sabía Ud. que...

Que los vecinos de Pascua hacen gestiones para pertenecer a Turrialba.

Escándalo de grandes..

Viene de la PRIMERA

nos a la autoridad. Otra pregunta: Sírvase decirme si Ud. vio en el "Pasty Bar" al teniente Barboza destacado en esta ciudad. Declarante: No señor NO RECUERDO HABERLO VISTO PERO SEGUN ENTIENDO NO FUE ESTE SEÑOR EL QUE ME AGREDIO, sino que fue otro inspector de tránsito que como le dije no sé su nombre. Debo indicar que hasta estos momentos no sé que el señor que me agredió responde al nombre de A. A. Mora G. Leída que fue esta declaración la ratifica y firma Ricardo Sanabria Conejo. Esto viene a dejar claro que no fue el Teniente Barboza quien agredió al señor Sanabria, mas bien así lo indican los testigos presentes este señor Barboza en palabras subidas de tono le llamó la atención a su compañero por lo que había hecho. Luego ante

el peligro que fuera golpeado lo trasladó en un carro de un señor Pereira que en ese momento pasaba por el lugar, llevándolo a la detención, desgraciadamente el público enojado por lo que le contaron, llevó su disconformidad hasta la cárcel pretendiendo hacer agresiones, fue aquí donde el mismo teniente Barboza hizo disparos al aire para dispersar a los que querían hacer justicia con su propia mano, pero equivocadamente en la persona de Barboza, no siendo este el causante de este incidente. Quedan así claros estos lamentables sucesos.

Sabía Ud. que...

Que ya se han pavimentado y acondicionado dos kilómetros de carretera entre Cartago y Turrialba, falta solamente 41 para terminar la ampliación, algún día será.

PADRES DE FAMILIA

Los cuadernos y útiles escolares en el

BAZAR
NOVEDADES
frente al teatro Norma

AVISO

El semanario EL COSTARRICENSE hace saber que ha asignado a los señores **Orlindo Ramos Núñez y Jorge Arturo Rivera Campos (Pinto)**, como agentes colocadores y cobradores. No obstante los agentes en lugares fuera del centro seguirán como hasta aquí lo han hecho.

NUESTRO AGENTE AQUI!

CASA NEW YORK la que no compite porque supera, tiene el gusto de informar al estimado público de la ciudad de Turrialba, que con el deseo de brindar mejor servicio, ha decidido nombrar como agente aquí al Señor:

MIGUEL ANGEL ARIAS ARCE

Que con el mayor agrado podrá darle toda la información necesaria sobre las **GRANDES** ventajas de nuestros clubes y cuentas corrientes, el sistema más favorable para comprar

TELÉFONOS :
3008
6574

CASA NEW YORK

AP. 1350
SAN JOSE
COSTA RICA

...no compite porque supera...

VALENTIN FONSECA LOAIGICA

**RAPIDAMENTE
Y PAGUE
LENTAMENTE**

Competencias de Natación entre Colegios de Turrialba en el Balneario Las Américas

Para el 11 de abril se preparan grandes competencias de natación entre el Colegio Sup. de Educación Clorito Picado y el Colegio Nocturno. Se aprovechará esta fecha de fiesta nacional para realizar estos actos que están llamados a ser de gran importancia. Será también como un homenaje de simpatía al Profesor don Edwin Murillo Cartín, Director del Instituto Superior de Educación.

Se han programado distintos estilos de competencias: saltos or-

namentales, velocidad y sumersión a resistencia, serán los principales eventos a discutir. Se han hecho dos equipos en la siguiente forma:

Franklin Camacho (Capitán), Mario Saavedra, Rafael Angel Cordero, Carlos Alberto Salazar, Víctor Hugo Valverde, José Angel Guillén, Helbert Quesada y

hermanos Zamora. Este grupo por el Instituto y por el Colegio Nocturno: Marco Antonio Gamboa (Capitán) Jairo Mora, Miguel Ramírez, Marco Aurelio Gómez, Edwin Gamboa, Saúl Ramírez, Antonio Ramírez, Fernando Valverde.

El Tribuial Calificador se ha instalado con los señores: Omar

Salazar, Carlos Barquero, Claudio Ramos, Eduardo Cadet. Interesantes premios se entregarán a los ganadores por lindas señoritas de la localidad, donados estos por las principales personas y firmas comerciales de Turrialba. Nunca antes se había programado nada igual, hay gran entusiasmo entre los estudiantes y público aficionado, EL BALNEARIO LAS AMERICAS VA A RESULTAR PEQUEÑO PARA DARLE CABIDA a tanto público que no desea perderse este acontecimiento.

Los Estudiantes han de llevar... **Notas de Juan Viñas**

Viene de la pág. CUATRO

var los muchachos esto, o lo otro, pueden ir así o así; el Ministerio se enoja si llevamos polainas, etc."

Todas las presentaciones de un colegio son actos oficiales y por tanto los estudiantes deben ir con su uniforme adornado con lo que determina la circular N° 91 ya citada.

En cuanto a los particulares, la situación es distinta. Reciben invitación para participar en el acto oficial. Si aceptan debe someterse estrictamente a lo prescrito para los oficiales y si no se pueden someter no aceptan.

En lo que sí no difieren es en el respeto y honra a los Símbolos Nacionales y en el no uso de la citada tricolor terciada, honor q'

se reserva al Señor Presidente de la República.

En espera de sus gratas órdenes los saluda,

Humberto Muñoz Ureña
Inspector General de
Enseñanza Media

La Escuela de Niñas...

Viene de la PRIMERA

se le prepara en lo que se pueda, para la lucha en la vida. Esto requiere gastos, y es por esta razón que desde aquí hacemos un llamado a los padres de familia para que semanal, mensual o de una sola vez, se le de un aporte económico a la escuela, ya que este dinero será empleado en sus propios hijos.

En funciones

Saludamos nuevamente al frente de sus funciones como Jefe del Laboratorio del Dispensario del Seguro Social de esta, al amigo don Roberto Brenes Jiménez, después de haber estado ausente en estudios de especialización en la República de Venezuela.

Muchos éxitos deseamos al amigo señor Brenes Jiménez

Mejora en su salud

Ha entrado en un período de amplio restablecimiento en su salud, el culto amigo Mr. E. A. Strauman, Administrador General de Hacienda Juan Viñas S. A. Reciba tan dilecto amigo los mejores deseos por su total mejoría, y que pronto esté de nuevo al frente de sus delicadas funciones.

Restablecida

Ya se encuentra restablecida de su reciente enfermedad, la distinguida matrona doña María Marín v. de Ortiz. Celebramos mucho el cambio de su salud.

Viajeros

Hacia Miami, E. U. de A., en gira de placer, parten el 3 de abril próximo, nuestros buenos amigos don Aníbal Amador Granados y su apreciable esposa doña Ana María Dondí de Amador. Deseamos para tan apreciados amigos, un viaje lleno de felicidades.

Regreso

Regresaron al país, procedentes de San Francisco de California, nuestros estimados amigos

Mr. A. A. D. Vaz en compañía de su apreciable señora doña Luz O. de Vaz. Les presentamos un atento saludo.

Vacaciones

Disfrutá de sus vacaciones nuestro estimado amigo don Clarence Brown K., Jefe de Farmacia del Dispensario del Seguro Social en esta localidad. Que las pase muy felices, le deseamos.

LAS COLONIAS AGRICOLAS

Quienes tengan aspiraciones "diputadiles" y deseen tocar un asunto de suyo vital, deberían estudiar concienzudamente el caso de las colonias agrícolas. Existen muchos campesinos que trabajan la tierra y no son dueños de ella. La mayor parte de estos ocupantes de tierras ajenas, se creen protegidos por la ley de parásitos y no hay otra cosa más alejada de la realidad.

Estos ocupantes no están protegidos por esa ley ni pueden alegar en su favor la llamada posesión decenal, ya que con frecuencia, por uno u otro medio, están siendo prevenidos por los propietarios de esos terrenos; de que deben desocupar o pagar un alquiler, que las más de las veces es bajo, simbólico, pero que es la necesaria protección que tiene el propietario para que esos ocupantes no puedan obtener la posesión decenal.

En nuestro país —dichosamente—, la propiedad es inviolable, a nadie puede privarse de la suya a no ser por interés público debi-

Pasa a la pág. SIETE

BAZAR y Talabartería RODOLFO SOLANO

En Turrialba

JUGUETES, UTENCILIOS PARA SU
HOGAR

Y TODO LO DE TALABARTERIA
CON LOS MEJORES PRECIOS

Viene de la pág. SEIS

damente constatado y aún así, debe haber indemnización justa. En consecuencia, los propietarios de tales extensiones, están en su derecho para defender su propiedad por los medios legales a su alcance, ya que les ha costado dinero su posesión, pagan sus impuestos territoriales, de la Renta, detalles de caminos y en fin, todos los gravámenes que se imponen a su propiedad.

Lo que sí es lamentable es la situación de esos ocupantes en precario, que en cualquier momento pueden ser acusados por usurpación y desde luego, quitados de la parcela que ocupan. En nuestro cantón hay muchos ocupantes que creemos están en esa situación, en Pejibayé y en Tucurrique.

Sería muy conveniente que el Supremo Gobierno por medio del Ministerio de Agricultura, pidiera cooperación a las autoridades para que se le informara los nombres de todos esos ocupantes y se tratara de instalarlos en una co-

Notas de JUAN VIÑAS

lonia que el Gobierno compraría a los propietarios. Hay que tomar en cuenta que las colonias agrícolas han dado muy buen resultado, y que si el Supremo Gobierno estimula a esos pequeños agricultores obsequiándoles un lote a cada uno de ellos, se da un paso en grande en la producción agrícola. El cantón de Turrialba ya cuenta con una de estas colonias, creemos se llama El Cimarrón. Nuestro cantón pide a los señores diputados y a los organismos estatales correspondiente, la formación de una colonia agrícola en el cantón Jiménez.

Desde Zaragoza, España, hemos tenido la satisfacción de recibir una participación de la ordenación sacerdotal de nuestro muy querido coterráneo José Luis Cascante Navarro.

Sinceramente celebramos el triunfo del estimado amigo por

lo que tiene de meritorio, ya que a costa de abnegación y de sacrificios, en un medio económico muy estrecho, ha logrado coronar sus anhelos y ha llegado como todo un vencedor a la meta que se propuso.

Su ordenación sacerdotal se lleva a cabo el 18 de los corrientes, y con tal motivo, le hacemos llegar un afectuoso saludo y nuestra más sincera felicitación, pidiendo a Dios que su apostolado tenga muchos frutos espirituales, y materiales.

Jorge Ballesterio M.
Corresponsal.

El Comunismo en la Patria de el Libertador Bolívar

Viene de la pág. SIETE

cerlo fuera de Costa Rica, allá en Venezuela, cuando tomaron fuerza con motivo de la era de los Arévalos, Arbenz y Prios, en Guatemala y Cuba. Regímenes a los cuales les volvieron la espalda, cuando fueron derrocados, los filocomunistas de Costa Rica, los que últimamente no querían saber nada de ellos. Les volvieron la espalda después de cantarles loas y rendirles pleitesía en los días de euforia patriótica. Antes de abandonar la patria, y luego en Venezuela, una gama igual

elogiaba a esos gobiernos —estilo Perón — demagogos y arbitrarios hasta que un Batista acabó con la farsa puesta en acción mediante su revolución que desgraciadamente se perdió, pudiendo haber hecho mucho por Cuba, Luego la revolución de Castillo Armas, que apoyamos en toda la prensa venezolana para acabar con la otra cabeza de puente del comunismo internacional en Guatemala, y que ya nos imaginamos cómo afectaría aquí a la Plétora de amigos de Arévalo y Arbenz.

Continuará

Sin Igual y Siempre Igual



MEZCLAS de CAFÉS
DE ALTURA
Y DE BAJURA
ASEGURAN
CALIDAD SIEMPRE UNIFORME
del Café
TRIANGULO

UN CAFE CON PERSONALIDAD